



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el punto de vista antropológico, existe en nuestro país un conjunto de factores determinantes, de cuya síntesis surge lo que denominamos: "el ser nacional argentino".

Entre estos factores, la multiplicidad de los idiomas juega un rol fundamental en la construcción de esta identidad.

En primer lugar, sobre la base conceptual por lo que afirmamos: que la solidez de nuestra identidad nacional se construye a partir del reconocimiento crítico de todos estos factores que componen nuestra realidad, es que justificamos el abordaje de todos aquellos idiomas extranjeros quienes en mayor o menor medida forman parte de nuestro proceso histórico de crecimiento como nación.

Y en segundo lugar, destacamos el valor instrumental que significa todo idioma extranjero para una comunidad que desea integrarse al complejo universo de la comunicación global.

En tal sentido, entre los idiomas que mas se destacan por su protagonismo en nuestra estructura cultural, se encuentra el idioma italiano, quien junto con el castellano juegan un rol preponderante en dicho proceso.

Por lo que, toda promoción de los mismos, siempre que se realicen en el ámbito y con los métodos adecuados que garanticen y contribuyan al desarrollo de los dos aspectos señalados en los párrafos anteriores, son considerados por esta Legislatura como acciones positivas en pro del crecimiento y reafirmación de nuestra identidad nacional.

En este sentido, la Escuela de Idioma Italiano, de la Asociación Dante Alighieri de la ciudad de Viedma, la cual trabaja en conjunto con el Círculo Italiano Dante Alighieri, ha sido nominada por el Gobierno Italiano (Ministerio de Relaciones Exteriores) como "sede" para el dictado del Curso de Perfeccionamiento en lengua italiana, destinado a profesores de las provincias de La Pampa, Buenos Aires y Río Negro.

Para tal fin la Universidad Ca'Foscari de Venecia, envía a la ciudad de Viedma, al formado profesor



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Mario Cardona integrante del laboratorio ITALS (italiano como lengua extranjera) que dirige el Profesor Paolo Balboni, quien junto a otros formadores dictarán dicho curso.

Su finalidad es la formación y capacitación de los profesores de lengua italiana en esta región del país.

La realización del curso está previsto para el período invernal comprendido entre los días 22 y 26 de julio del presente año.

Dicho acontecimiento implica una responsabilidad y un reconocimiento hacia la prestigiosa Asociación Dante Alighieri, situación que también comparte esta Legislatura desde su función legislativa específica.

Por ello.

AUTOR: Eduardo Rosso



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo, las Jornadas de Formación y Capacitación en lengua italiana a cargo de la Universidad Ca'Foscari de Venecia, destinado a profesores de las provincias de La Pampa, Buenos Aires y Río Negro. El mismo se realizará durante los días 22 al 26 del mes de julio del presente año, en las instalaciones de la Asociación Dante Alighieri de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.